



ANUNCIO de 8 de octubre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a subvención para el fomento del empleo indefinido. (2014083651)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución de desistimiento, los interesados que se indican en el Anexo adjunto, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

“Asunto: Resolución de Desistimiento.

Tener a las empresas que se relacionan en el Anexo adjunto desistidas de su petición, declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo de los expedientes.

Notifíquese al interesado la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería competente en materia de Empleo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mérida, a 3 de abril de 2014 (FEI-0912C1), en Mérida 14 de febrero de 2014 (FEI-2110C1, FEI-2253C1, FEI-2279C1), El Director General del Empleo. (PD. Resolución de 10 de octubre de 2011, DOE núm. 205 de 25 de octubre de 2011), Pedro Pinilla Piñero”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 8 de octubre de 2014. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

ANEXO

| EXPT | CIF/NIF | EMPRESA |
|-------------|----------------|---|
| FEI-0912C1 | B06622799 | TRATAMIENTOS TECNOLÓGICOS PARA ENOLOGÍA, SL |
| FEI-2110C1 | B10435444 | TRAFISALUD, SL |
| FEI-2253C1 | B10324671 | SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIONES, SL |
| FEI-2279C1 | B10332518 | EXTREMADURA MULTIMEDIA, SL |

• • •